

Santa Marta, 7 de octubre de 2021.

Señora Juez:

A su despacho solicitud del apoderado del actor, en la cual solicita se le expida copia autenticada de la audiencia de conciliación. PROVEA.

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
Secretario

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

ASUNTO: SOLICITUD DE COPIAS AUTENTICADAS.

REF. ORDINARIO SEGUIDO POR ALEJANDRO FIDEL ORTIZ CANTILLO
contra SOCIEDAD GUERRERO SANCHEZ y CIA S EN C. RAD: 2010-00075-
00.

Santa Marta, Siete de octubre de dos mil veintiuno.

Tal como lo solicita El apoderado de la parte demandante, expídase por secretaria copia autenticada de las piezas pedidas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 114 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

**Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6a5aacc5d5aa11734e939b5f671e17dc1320ab6bae2a4b5f1c79719c29
98ff9a**

Documento generado en 07/10/2021 04:38:27 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**